OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 18 (Rev.)
OC-19-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, EDWIN SOTO SANTIAGO (nombre), funcionario principal de 4043 (número de entidad)

MUNICIPIO DE LAS MARIAS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2018 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En LAS MARIAS, Puerto Rico 7 de JUNIO de 2019.

Declarante

Afidávit Núm. 492

Jurado y suscrito ante mí por Edwin Soto Santiago, mayor de edad, en calidad de alcalde y vecino/a de Las Marías, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Las Marías, Puerto Rico, hoy 7 de junio de 2019.

Exento del pago de aranceles notariales al amparo del Artículo 15.007 Ley 81-1991 Ley de Municipios Autónomos

VERA CARLOS MUÑOZ PUERTO RICO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.